

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA RIVIERA S.A INRIVA**

En la Ciudad de Guayaquil, hoy viernes 21 de Abril del año 2017 siendo la 17h10, en las instalaciones de la compañía en la Cdra. La Fae Mz. 24 Solar 5 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se constituye la Junta extraordinaria de socios de la Compañía INMOBILIARIA RIVIERA S.A INRIVA al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, actúa como Presidenta de la Junta la socia mayoritaria Elisa María Burbano Alava, propietaria de 1999 acciones de \$0.40 cada una. Actúa como secretario el Arq. Sergio Xavier Burbano Alava, gerente de la Compañía.

Se acuerda tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y EL INFORME DE COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE 2016;
3. CONOCER Y APROBAR LO REALACIONADO ALA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE 2016.

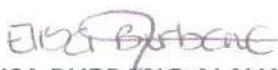
Se procede a tratar el primer punto del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del gerente y el informe del comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016. Al respecto la Presidenta da lectura a dichos informes, una vez leídos los informes respectivos mciona que estos se aprueben, acto seguido se procede a aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016. Al respecto, se procede a la aprobación de los estados financieros antes mencionados, los mismos que fueron entregados antes de esta fecha. Los mismos son aprobados.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico terminado en diciembre 2016. Se decide no repartir las utilidades de este periodo económico.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida por los presentes y aprobada, sin observación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, siendo las 18h00 de la misma fecha.

Para constancia firman:



ELISA BURBANO ALAVA
Presidenta



SERGIO BURBANO ALAVA
Secretario